

**A**CTA NÚM. 262 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2015, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES: LA DIP. PRESIDENTA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 3, 4, 9, 10 Y 11 DE FEBRERO DE 2015, EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, **MISMAS QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA.**

NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA INTEGRAL AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9226/LXXIII**, POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, Y EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE TRANSFERIR LOS RECURSOS NECESARIOS, PARA QUE PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES, LA SECRETARÍA DE TURISMO DE GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL ÁREA COMPETENTE, DECLARE “PUEBLO MÁGICO”, AL CORREDOR LINARES-HUALAHUISES.

ASÍ COMO EL OFICIO SIGNADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESTADO, C. LORENA DE LA GARZA VENECIA, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA A ESTE H. CONGRESO SE EMITA UN PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, ETIQUETAR DENTRO DEL PRESUPUESTO ANUAL LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS SEÑALADOS CON ANTELACIÓN, PARA LOS MUNICIPIOS ACREDITADOS COMO “PUEBLOS MÁGICOS”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSE ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS Y EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA INTEGRAL AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9238 /LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO FIRMADO POR LOS DIPUTADOS JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, JOSÉ ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS Y MA. DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, POR EL CUAL PRESENTAN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17 CONSIDERE TRANSFERIR LOS RECURSOS NECESARIOS, PARA QUE PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES, LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL ÁREA COMPETENTE, INCORPORA COMO “PUEBLO MÁGICO”, AL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y EL DIP. MARIO JESÚS PEÑA GARZA. **FUE POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 9243/LXXIII**, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, DIPUTADO DE LA **LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORQUE LICENCIA TEMPORAL PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADO LOCAL DE ESTA LEGISLATURA.

ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, LA DIP. LORENA CANO LÓPEZ Y LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 9249/LXXIII**, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, DIPUTADO DE LA **LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORQUE LICENCIA TEMPORAL PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADO LOCAL DE ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MELVA SYDYA OROZCO DEL CASTILLO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR.**

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 9253/LXXIII**, TURNADO CON **CARÁCTER DE URGENTE**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DIPUTADO DE LA **LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORQUE LICENCIA TEMPORAL PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADO LOCAL DE ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ Y EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

EL **DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO**, PRESENTÓ POSICIONAMIENTO POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL NIÑO JUAN DE DIOS CANIZALEZ MARTÍNEZ, ASIMISMO SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO.

**EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO A FIN DE QUE IMPLANTE LAS MEDIDAS NECESARIAS Y DESTINE LOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMERA Y SECUNDARIA PÚBLICA EN LA ZONA PONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL SECTOR CONOCIDO COMO LOS NUEVOS CUMBRES. **FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

**EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA DE ACUERDO AL MARCO SEÑALADO EN LA LEY DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, Y LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EXHORTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PAR QUE DE MANERA PERMANENTE ESTABLEZCAN INSPECTORES DE ESPECTÁCULOS EN LAS SALAS DE CINE UBICADAS EN SU JURISDICCIÓN A EFECTO DE QUE SE EVITE LA ENTRADA A MENORES CUANDO SE EXHIBAN PELÍCULAS NO APTAS PARA SU EDAD. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA Y EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

**EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA EXHORTA AL C. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS SECRETARIOS DE FINANZAS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE LIQUIDEN LOS ADEUDOS Y CUENTAS PENDIENTES QUE TENGAN CON SUS PROVEEDORAS DE UNA MANERA PRONTA Y EXPEDITA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS A FAVOR.**

**EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD (LA COFEPRIS), LLEVAR A CABO OPERATIVOS DE VIGILANCIA SANITARIA

**SOBRE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN CLÍNICAS DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA, CONSULTORIOS MÉDICOS Y FARMACIAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EMPRENDER UNA AMPLIA Y PERMANENTE CAMPAÑA DE DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y DE LAS REDES SOCIALES, CON EL FIN DE PROTEGER A LA POBLACIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. INTERVINIERON CON PROPUESTAS LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO. INTERVINIERON POR MOCIÓN LOS DIP. FERNANDO GUSTAVO CABALLERO CAMARGO, EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS A FAVOR.**

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS POR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA:**

**DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

**C. SECRETARIO:**

**C. SECRETARIA:**

**DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS  
BALDERAS.**

**DIP. IMELDA GUADALUPE  
ALEJANDRO DE LA GARZA.**

**ACTA NÚM. 262 -LXXIII-15.  
MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2015.**